

REF: OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO A LA "FIESTA DE LA CERVEZA"

CONCEPCION, 03 de Enero de 2012-

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 02 /

VISTOS:

El D.L. N° 1.224 de 1975; La Ley Nº 20.423, de 2010, el DFL Nº 29, de 2004 del ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, publicada en el D. O. del 23/09/89; la Resolución Exenta N° 1.099, del 05 de Octubre de 2010, la Resolución T.R. Nº 146 del 04 de octubre de 2010, ambas del Servicio Nacional de Turismo, la Resolución N° 1600 de 2008, la de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente

CONSIDERANDO:

- La presentación efectuada por Don Siegfried Hoffmann Ranh, Representante Legal del Restaurante Villa Baviera, por la que solicita a la Dirección Regional de Turismo otorgar su Patrocinio a la "Fiesta de la Cerverza" que se realizará el día21 y 22 de Enero de 2012 en el Restaurante Villa Baviera de la Comuna de Bulnes
- 2.- Lo manifestado por el Informe Técnico favorable a la solicitud referida que se anexa dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1. **DECLARASE de interés turístico a la "Fiesta de la Cerveza**" que se realizará el día 21 y 22 de Enero de 2012 en el Restaurante Villa Baviera de Bulnes.
- OTORGUESE el Patrocinio de la Dirección Regional de Turismo al evento "Fiesta de la Cerveza" que se realizará el día 21 y 22 de Enero de 2012 en el Restaurante Villa Baviera de Bulnes.
- 3. El Patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "Patrocinado por la Dirección Regional de Turismo de la Región del Biobío", y a utilizar el logo institucional, según normas gráficas de utilización que se adjuntan, en las actividades relativas al evento.



- 1. El Logo Institucional será proporcionado por SERNATUR del Biobío.
- 2. El Patrocinio que se otorga por la presente Resolución no irrogará gastos financieros para la Dirección Regional.
- 3. Cualquier infracción a las cláusulas antes expuestas, dejará sin efecto el otorgamiento del Patrocinio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KATHERINE ECHAIZ THIELE Exectora Regional de Turismo Región del Biobio

KET/OPR/gvg

DISTRIBUCION:

- Dpto. Administrativo
- Arch. Dirtur
- Interesado